

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Renuncias de constituyentes rompen la continuidad parlamentaria: Encinas

Opina que falta seriedad en las fracciones por solicitudes de licencia

POR ANA MARÍA LOZADA

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas Rodríguez, reprochó ayer que las renuncias definitivas de legisladores que se han dado en los últimos días, rompen con la continuidad de los trabajos de ese órgano parlamentario.

Además, añadió, habla de la poca seriedad de los partidos políticos hacia el tema de la construcción de la Constitución de la Ciudad de México.

“Yo creo que debe haber un compromiso mucho más puntual de todos los grupos parlamentarios para que en primer lugar haya una presencia permanente de todos los integrantes y en segundo lugar que no haya esta movilidad en las designaciones con esta solicitud de licencias porque eso rompe la continuidad de los trabajos y habla de que se abordó la designación con muy poca seriedad”, expresó.

En este sentido, recordó que todas las decisiones en el pleno deben ser votadas por las dos terceras partes del total, no de los que asisten a las sesiones, por ello la importancia de las asistencias.



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



Las decisiones en el pleno deben ser votadas por las dos terceras partes del total

ALEJANDRO ENCINAS

Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente

En respuesta, el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Constituyente, César Camacho Quiroz, aseguró ayer que ese instituto político sí toma muy en serio los trabajos para la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, y hasta descartó que otro integrante de esa fracción vaya a pedir licencia.

“No, nadie que esté en esas circunstancias, pero si así ocu-

rriera, habrá posibilidades de sustituir a la persona de la que se trate, lo que queremos es (...) hacer nuestra aportación con respeto y siempre con actitud constructiva”, señaló.

Esto luego de que hace unos días renunciara definitivamente

a ese órgano legislativo, el senador Joel Ayala Almeida, que se sumó a sus compañeros Carlos Aceves del Olmo y a Raúl Cervantes, quien se va a dirigir la Procuraduría General de la República (PGR).

Entrevistado en la Casona de Xicontécatl, Camacho Quiroz apuntó que “todos estamos tomando con la debida seriedad este compromiso que no solo es ante los capitalinos sino ante los mexicanos al ser esta la capital del país y que nosotros hemos impreso toda la seriedad y el sentido de la responsabilidad”.

César Camacho desconocía hasta ese momento que Lucero Saldaña llegó a ocupar el lugar de Joel Ayala, como estaba especificado en el orden del día

Fecha 27-OCT-2016

Página

1-3

Sección

Ciudad

de la sesión de ayer, pues argumentó que sustituiría a Raúl Cervantes.

Defendió a sus compañeros que dejaron de participar en el

Constituyente, pues, afirmó que el compromiso es completo y absoluto que "decidieron separarse de su responsabilidad para no estar en falta".

Detenidos los trabajos de la Asamblea Constituyente

■ Sin consensos para la designación de titulares de órganos administrativos

POR ANA MARÍA LOZADA

A cuatro días de que concluya el plazo de entrega de iniciativas ciudadanas, no se registran avances en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, pues en la sesión de ayer no se alcanzaron consensos para sacar adelante la propuesta de designación de los cuatro titulares de sus órganos administrativos.

El acuerdo elaborado por la Mesa de Consulta no alcanzó el voto a favor de las dos terceras partes del total de los constituyentes, es decir 67, al registrar 66 votos a favor, 21 en contra -uno de ellos el de Clara Jusidman, uno de los diez designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera-, y una abstención del constituyente perredista, Miguel Ángel Velázquez.

Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) manifestaron su desacuerdo ante la propuesta de Víctor Hugo Puente, como coordinador de Comunicación Social, pues,

aseguraron que, en su momento colaboró con el Partido Acción Nacional, razón por la que sostuvieron que esto respondía a un "reparto de cuotas e imposición del PRI, PRD y PAN".

Esto pese a que, dijo el presidente de la Mesa Directiva de la

Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas Rodríguez, los grupos parlamentarios ya habían acordado con antelación la aprobación de esa propuesta acordada con las fracciones priísta, panista y Nueva Alianza (Panal), Encuentro Social, Movimiento Ciudadana-

no y la mayoría de los designados por el presidente Enrique Peña Nieto y el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Las otras propuestas presentadas ante el pleno fueron Blanca Báez, que ocuparía la Secretaría Parlamentaria, Ángel Alfonso Franco, la secretaria de Servicios Administrativos, así como María del Carmen Nava, a la coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto.

De esa manera, y ante el "jaloneo" que se dio entre unos y otros, se determinó regresar con base en el Reglamento Interno este acuerdo a la Mesa de Consulta, con la finalidad de elaborar un nuevo proyecto, para ser discutido otra vez ante el pleno.

El coordinador de Morena, Bernardo Bátiz Vázquez, reviró a Encinas de que este fue un acuerdo que sería sometido a votación ante el pleno, situación que Encinas Rodríguez dijo desconocer que no se había informado al exprocurador de Justicia capitalino.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



EL COORDINADOR de los constituyentes de Morena, Bernardo Bátiz Vázquez.

Acumula Constituyente 110 iniciativas por votar

SAMUEL ADAM

Los diputados constituyentes dejaron juntar el trabajo.

Desde inicio de mes pudieron inscribir y presentar iniciativas en el Pleno, pero dejaron hasta la última semana para integrar las propuestas para modificar el proyecto de Constitución presentado por el Ejecutivo local.

Ayer, fueron inscritas 110 iniciativas, en comparación con los días anteriores, cuan-

do inscribieron en total 54, menos de la mitad.

Los constituyentes intentaron apurar la presentación de cada iniciativa en el Pleno, los diputados perdieron más de una de las cinco horas en discutir la integración de la terna de órganos técnicos sugeridos por los coordinadores, punto que no pasó al faltar un voto para su aprobación.

Varias propuestas fueron leídas desde la tribuna y otras pasaron directamente a Co-

misiones, por instrucción del presidente de la mesa directiva, Alejandro Enzimas.

Sin embargo, no alcanzó para presentar las más de cien propuestas, por lo que el próximo viernes 28 tendrán que volver a sesionar para turnar a comisiones las que falten.

El domingo 30 es el último día para que ciudadanos o diputados propongan reformas al proyecto de Constitución de la Ciudad.



Alfredo Moreno

■ La octava sesión registro 12 faltas de diputados ayer.

■ En la sesión ordinaria de ayer sólo se pudo dar lectura a 44

En una semana, 110 iniciativas para modificar el proyecto de carta magna

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

En una sesión caracterizada por reuniones de los diputados con organizaciones de la sociedad civil, el pleno de la Asamblea Constituyente dio cuenta ayer de que se recibieron, tan sólo en la semana reciente, 110 iniciativas de los legisladores de los distintos grupos, las cuales proponen modificar el proyecto de constitución de la Ciudad de México presentada por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera; de ellas, sólo se pudo dar lectura en tribuna a 44.

Desde temprano, los diputados estuvieron atendiendo, en reuniones públicas, a diferentes grupos que acudieron al recinto

de Xicotécatl, en el Centro Histórico, a entregar sus planteamientos para que puedan ser incorporados a la carta magna local.

Al inicio de la sesión —y con el límite máximo de cinco horas de trabajo— se dio cauce a la presentación de iniciativas. De ellas, 14 fueron presentadas, en una sola intervención, por Jesús Ortega, del PRD, una relacionada con la propuesta de que en la Ciudad de México se establezca el “gobierno de gabinete”, es decir, explicó, que los secretarios pasen a tener el cargo de “ministros secretarios” y el congreso local tenga la facultad de ratificarlos o removerlos de sus cargos en caso de que no cumplan eficientemente con su encargo.

Aparejada a ella, el constitu-

yente Miguel Ángel Velázquez, del PRD, también presentó en tribuna una iniciativa, mediante la cual se daría más valor al voto de los capitalinos, al tiempo que se podrá remover al gabinete de gobierno que no se apegue al cumplimiento de plataforma electoral que presentó a la ciudadanía para que le diera su voto.

Antes del inicio de los trabajos, el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, lamentó la “falta de seriedad” que han mostrado algunos diputados, sobre todo los que incurren en ausentismo o han optado por pedir licencia.

En entrevista, dijo que “debe haber un compromiso más puntual” de los grupos y sus diputados, porque esa movilidad “rompe la continuidad”.

Garantizarán la alimentación en la Ciudad de México

Leobardo Reyes

El legislador local Ernesto Sánchez propuso ay La legisladora local Esthela Damián Peralta, promovió una iniciativa de Ley en la Asamblea Constituyente que busca fomentar, garantizar, asegurar, establecer y adoptar las medidas necesarias que regulen y que aseguren la plena y sana alimentación en la Ciudad de México.

Expuso que el hecho de que en la capital no se le ha dado a este tema verdadera prioridad, "entre los mayores obstáculos está la producción de alimentos, la falta de difusión del tema de la alimentación y nutrición, la venta de comida chatarra dentro de las escuelas y la publicidad engañosa, entre otros".

Comentó que al menos seis estados tienen el mayor número de casos de desnutrición severa: Chiapas, Guerrero, Ciudad de México, Oaxa-

ca, Chihuahua y el estado de México, entidades donde al mismo tiempo se enfrenta el ascenso de sobrepeso y obesidad.

Recalcó que la gravedad del problema se refleja en el hecho de que todos los días 23 mexicanos mueren en el país a causa del hambre, y por desnutrición casi uno por hora.

Apuntó, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre los años 2000 y 2011, más de 102 mil 568 personas fallecieron por deficiencias nutricionales, un promedio de 8 mil 547 anuales, situación que desde 2004 ha provocado que la desnutrición sea la décimo tercera causa de muerte en el país.

Indicó que los más afectados son los adultos mayores y los niños, el 75 por ciento de las defunciones se concentran entre personas de 65 años y más; mientras que el 7 por ciento ocurren en menores de un año. Entre los factores que contri-

buyen a este problema nacional están: la pobreza, los malos hábitos alimenticios y la falta de una política alimentaria.

Apuntó, entre los principales principios generales de la iniciativa mencionó la suficiencia alimentaria, la adecuación de los alimentos o regímenes de alimentación disponibles a las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas y de otro tipo imperantes en un espacio y en un tiempo determinado.

Asimismo, la sostenibilidad, "es decir la posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras; inocuidad, para que los alimentos carezcan de sustancias nocivas, para lo cual debe establecerse una gama de medidas de protección, tanto con medios públicos como privados, para evitar la contaminación de los productos alimenticios, la adulteración y la mala higiene ambiental o la manipulación incorrecta en las distintas etapas de la cadena alimentaria". Iguala, Chilpancingo, Zihuatanejo, Colima, Apatzingán, Chilapa y Zamora".

Se atoran propuestas para auxiliares

● Los legisladores de todas las fuerzas políticas no se pusieron de acuerdo y regresaron a la Mesa de Consulta las propuestas para órganos técnicos y administrativos auxiliares

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La propuesta de perfiles para integrar los órganos técnicos y administrativos auxiliares de la Constituyente fue regresada a la Mesa de Consulta toda vez que el acuerdo presentado se quedó a un voto de la mayoría calificada.

Con el rechazo de Morena, de la diputada designada por el jefe de Gobierno, Clara Jusidman, y la abstención del constituyente del PRD, Miguel Ángel Velázquez, el acuerdo elaborado la noche del martes tuvo que dar marcha atrás en la sesión de ayer, pues hubo 66 votos a favor y 21 en contra; sin embargo, para aprobar el dictamen se requiere de 67 votos, que representa la mayoría calificada de dos terceras partes de los 100 constituyentes.

PRD, PRI y PAN se repartirían los tres órganos de apoyo parlamentario de la Asamblea Constituyente pues profesionistas que son afines o trabajan para dichos institutos políticos serían los que ocuparían los puestos.

En la Secretaría Parlamentaria fue propuesta Blanca Esthela Báez Salomón; en la Secretaría de Servicios Ad-

ministrativos a Ángel Alfonso Franco Paz; en la Coordinación de Comunicación Social a Víctor Hugo Puente, y en la Coordinación de Transparencia a María del Carmen Nava Polina.

Previo a la votación, diputados de Morena se opusieron debido a que consideraron que se trataba de un "reparto de cuotas"; señalaron que el primer cargo corresponde a alguien afín al PRD; el segundo al gobierno local, el tercero al PAN y el cuarto al PRI.

Bernardo Bátiz e Irma Sandoval, coordinador y vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, expresaron que debía hacerse una convocatoria pública para elegir a los titulares de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Coordinación de Co-

municación Social, y buscar entre organizaciones civiles al titular de la Coordinación de Transparencia.

En contraste, Dolores Padierna y Julio César Moreno, coordinadora y vicecoordinador de los diputados del PRD, defendieron la propuesta; Moreno señaló que anoche se llegó a un acuerdo mayoritario para presentarlo en el pleno y advirtió que el proceso propuesto por Morena sería muy tardado.

Morena, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano habían estado en contra de la propuesta, pero en la votación los dos últimos lo avalaron.

Gonzalo Altamirano, del PAN, y Claudia Pastor, constituyente elegida por el Ejecutivo federal, también defendieron el acuerdo. ●



Constituyentes se enfrascaron en una diatriba al no alcanzar la mayoría simple en las opciones para integrar los órganos a votación.

IVAN STEPHENS. EL UNIVERSAL

Panistas plantean regular marchas

● Manifestaciones no podrían obstaculizar vías y serían reportadas 48 horas antes

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada constituyente de Partido Acción Nacional, Mariana Cór-

mez del Campo, presentó una iniciativa para regular las marchas en el texto constitucional y así garantizar tanto el derecho a manifestarse como los derechos a la movilidad de terceros.

La propuesta, que provocó algunos gritos e interrupciones, propone agregar en el artículo 12 que las manifestaciones no impedirán el tránsito en vías primarias, y que los

organizadores deberán avisar con 48 horas de anticipación al gobierno local sobre la protesta.

Otro tema álgido abordado en las iniciativas ayer fue la eutanasia.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Ortega, presentó 14 iniciativas, entre ellas una para incluir en el texto constitucional que las personas que estén en pleno uso de sus facultades, pero que sufren una enfermedad terminal y ven mermada su calidad de vida, también puedan decidir por una muerte digna.

Aseguró que este tipo de medidas sólo se aplica en casos de personas que dependen de estar conectados a respiradores artificiales, pero en países como Colombia, Francia y Estados Unidos, las personas en pleno uso de facultades también acceden. ●

PLENO DE LA CONSTITUYENTE

Proponen límites a marchas, gobierno...

Plantean poner topes de gasto a la ALDF y reducir el número de diputados locales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Acotar las marchas en la Ciudad de México y ponerles ciertas reglas, así como reducir el número de diputados locales en el Congreso local fueron dos propuestas que presentó el PAN ayer en el pleno de la Asamblea Constituyente, en tanto que Morena planteó una iniciativa para reducir las atribuciones del jefe de Gobierno.

En la sesión del pleno, la constituyente del PAN Mariana Gómez del Campo recordó que las marchas en la Ciudad de México son legítimas, sin embargo han provocado afectaciones importantes a la economía y a la sociedad.

El PAN propone concretamente que las marchas se ejerzan "de forma ordenada, pacífica, sin impedir el libre tránsito en vialidades primarias, sin impedir la entrada o salida a cualquier persona de inmuebles públicos o privados, y, en general, sin afectar derechos de terceros", para lo cual los manifestantes deberán dar aviso al GDF previo a la manifestación.

En tanto que el constituyente del PAN, Mauricio Tabe, planteó, entre otras cosas, establecer topes de gasto al órgano legislativo de la ciudad y reducir el número de diputados en el Congreso local.

Mientras que Jaime Cárdenas, constituyente de Morena, presentó una propuesta para limitar las atribuciones del jefe de Gobierno señalando: "y eso, pensando que Morena puede gobernar esta ciudad, lo digo en el sentido de que esta regla o estas reglas son aplicables a un jefe de Gobierno del PRD, pero pueden ser aplicables a un jefe de gobierno de Morena o un jefe de

gobierno del PRI, del PAN o de otro partido político", aseveró.

Algunas de las limitaciones al poder del jefe de Gobierno que señala la iniciativa es que el contralor general de la ciudad y el secretario de Finanzas deberán ser ratificados por el Congreso, y la posibilidad de que el Congreso local pueda destituir a los secretarios de gobierno

En total se presentaron 23 iniciativas. El 30 de octubre se vence el plazo para presentar propuestas a la Asamblea Constituyente.

También ayer en la sesión del pleno se sometió a votación si estaban de acuerdo los constituyentes en que Blanca Báez Salomón fuera secretaria parlamentaria; Ángel Franco Paz, secretario de servicios administrativos; Víctor Hugo Puente, coordinador de comunicación social, y María del Carmen Polina Nava, Coordinadora de Transparencia y Parlamento Abierto.

La Mesa de Consulta había eliminado esa discusión de la orden del día, pero Morena in-

sistió y se debatió. Ese grupo argumentó que los nombramientos eran imposición del PRD, PRI y PAN y al final no se aprobó la moción. La votación quedó con 66 votos a favor, 21 en contra y una abstención. Se requerían 67, mayoría calificada, para que se aprobara.



Estas reglas son aplicables a un jefe del gobierno del PRD, pero pueden ser aplicables a uno de Morena o del PRI, del PAN o de otro partido político."

J. CÁRDENAS
CONSTITUYENTE DE MORENA

Proponen apoyar a familias de ESCASOS RECURSOS

POR ANA MARÍA LOZADA

Debido a la falta de oportunidades para obtener capacitación en el empleo y crédito de vivienda en la Ciudad de México, Lorena Osornio Elizondo, dirigente de la Asociación Foro Nacional de Equidad y Justicia Social, presentó una propuesta de iniciativa a la Asamblea Constituyente con la finalidad de apoyar a familias de escasos recursos.

Dijo que se trata de evitar la desintegración familiar, por lo que desde hace tres años la organización que preside ha edificado tres albergues en las colonias Morelos y Centro, donde actualmente 90 personas pagan 600 pesos por familia mensualmente y cada una de ellas vive con dignidad mientras se capacitan en el empleo.

En conferencia de prensa, señaló que la intención de su propuesta es que el Gobierno de la Ciudad de México absorba los gastos para aquellas familias que por alguna situación se quedaron sin vivienda y sin empleo, de ahí que, al cumplir los requisitos, las personas se puedan integrar a la vida económica de la capital

Se trata de evitar la desintegración familiar, por lo que desde hace tres años la organización que preside ha edificado tres albergues en las colonias Morelos y Centro

del país en diversos oficios, como meseros, mecánicos, artesanos, carpinteros.

Situación que también los llevará a ser sujetos para que organismos como el Instituto de Vivienda (Invi) les otorgue un crédito, pues, aseveró que hasta ahora sólo han recibido pretextos. “Nos dicen que no hay proyecto de vivienda y hay una fila amplia”, añadió.

Acompañada de Luis Javier Guerrero, de la asociación Transparencia y Legalidad,

Osornio Elizondo citó que hasta ahora existen albergues para indigentes, ancianos, niños, pero

no para las familias, razón por la cual se puso en operación este proyecto piloto.

De ahí que se dieron a la tarea de crear albergues temporales y de tiempo completo para familias sin hogar, cerca de su lugar de trabajo y escuela, con habitaciones dignas y adecuadas, de acuerdo con el número de integrantes.

Osornio Elizondo añadió que la nueva Constitución de la Ciudad de México deberá permitir a los ciudadanos vivir en lugares con niveles mínimos de bienestar, que tengan acceso a servicios, salud, educación, cultura y desarrollo económico.

Sin embargo, consideró que los partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente sólo atienden las necesidades de sus partidos, por lo que la ciudadanía, principalmente las clases más necesitadas, quedan desamparadas de la protección de las leyes.

Mencionó que su propuesta incluye expresamente la actuación de los poderes públicos de la capital para erradicar cualquier forma de discriminación, reclamando la eficiencia jurídica de las autoridades y la garantía en la reparación de agravios.

Presenta la bancada del PAN ley antiaborto

● **Cecilia Romero** rechaza que la enmienda vaya contra derechos
● Es un tema polémico que debe discutirse a fondo, afirma

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Constituyentes del Partido Acción Nacional (PAN) enviaron una propuesta para proteger el derecho a la vida desde la concepción, con la cual buscan frenar el derecho reconocido en la Ciudad de México desde 2007 para legalizar la interrupción del embarazo.

La diputada constituyente Cecilia Romero Castillo, promotora de la iniciativa, planteó reformar los artículos 8 y 16, inciso E, párrafo 2, del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. La también diputada federal rechazó que sea una propuesta regresiva en materia de derechos.

“Lo regresivo es plantear la interrupción legal del embarazo, lo regresivo es negarle el derecho al nonato”, sostuvo Romero.

Señaló que el aborto es un delito, pero aclaró que es una convicción de Acción Nacional evitar la criminalización de las mujeres que hayan recurrido al aborto y no sean perseguidas,

sino que haya mecanismos para “su recuperación física y psicológica”, por lo que negó que haya una intención de “echar a la cárcel a las mujeres”.

Sin ser expuesta en tribuna, la iniciativa fue presentada en la sesión de ayer y turnada a la comisión de Carta de Derechos. El artículo 8 del proyecto de Constitución enviado por el jefe de

Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dice que “la dignidad humana es inviolable” y añade que las personas nacen libres e iguales en derechos.

En tanto, la propuesta del PAN plantea añadir que “la dignidad y la vida humana son inviolables. La Ciudad de México reconoce, protege y tutela el derecho a la vida que todo ser humano tiene”.

Luego, propone la siguiente redacción: “Desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes hasta su muerte natural”.

Se menciona una reforma al artículo 16, inciso E, párrafo segun-

do, la cual propone eliminar las palabras “muerte digna”.

En la exposición de motivos, la también ex funcionaria federal en el senado de Felipe Calderón expresa que desde los documentos fundantes de su partido en 1939 y hasta en jurisprudencias de la Corte se ha defendido este derecho; sin embargo, en la capital, desde 2006 se legisló para que al año siguiente se hiciera efectiva la interrupción legal del embarazo.

“Defendemos la vida, la del niño no nacido y la de la madre. Nuestro rechazo al aborto tiene sustento en la convicción de que la vida es el derecho humano principal, del cual deriva la posibilidad de ejercer todos los demás

derechos”, agrega Romero en su exposición de motivos.

Romero aseguró que el proyecto de Mancera incluye un amplio catálogo de derechos, pero falta garantizar el derecho a la vida.

Al preguntarle si existe la posibilidad para que prospere, dado que se reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo en la capital, aseguró que al tratarse de una Constitución inédita “lo que se plasma en ella no tiene ningún antecedente” y admitió que es un tema polémico, “pero las cosas no se pueden arreglar si no se discuten”. ●



“Lo regresivo es plantear la interrupción legal del embarazo, lo regresivo es negarle el derecho al nonato”

CECILIA ROMERO
Diputada constituyente

Ambulantes piden no ser considerados irregulares

LUIS SERIEYS ZÁRATE

Sergio Jiménez Barrios, dirigente del Movimiento Democrático Vida Digna, pidió a la Asamblea Constituyente considerar un capítulo especial sobre comercio irregular, especialmente en materia de los espacios formales que pueden ocupar, como los predios donde ya ejercen el comercio.

Añadió que podrían presentar amparos como en el caso de Londres 91, colonia Juárez, donde, dijo, pretenden hacer creer que fue invadido, aunque ya hay una solicitud de Per-

miso Administrativo Temporal Revocable (PATR) para realizar sus actividades comerciales.

En tanto que las agrupaciones de Comerciantes Unidos, en lucha por su reconocimiento legal como comerciantes en vía pública acudieron al Constituyente para pedirle al aliancista Gabriel Quadri que proponga una solución a los problemas de los comerciantes, si no quiere apoyarlos.

Y a los diputados que redactarán la Carta Magna capitalina solicitaron proponer que se les reconozca en un apartado diferente de los dos que existen en el artículo 123 consti-

tucional.

Momentos antes de acudir a la Constituyente, propusieron a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, que solicite 200 millones de pesos a la Asamblea Legislativa para iniciar la construcción de proyectos mixtos.

El propósito, de acuerdo con Max Simón Romero, del Bloque de Organizaciones Sociales Emiliano Zapata, es incluir a las organizaciones que no fueron reubicadas en el Programa de Reordenamiento de 2007.

También consideraron que éste ayudará a resolver la demanda de casa habitación para los comerciantes capitalinos.

Mientras que estudiantes y trabajadores, acompañados por el rector de la Universidad de Autónoma de la Ciudad de México, Hugo Aboites, demandaron a la Constituyente que se les retire del apartado de organismos autónomos, en el que están los tribunales, y se ponga a la institución en el artículo 13 que habla de la educación en la Ciudad.

PONDRÍAN TOPES A LOS RECURSOS DESTINADOS

Proponen reducir a los asambleístas

REDACCIÓN

@DDMexico

A fin de reducir el presupuesto y fortalecer el congreso local, el diputado constituyente del PAN, Mauricio Tabe Echartea, presentó una iniciativa de ley para modificar el proyecto de Constitución capitalina.

El legislador consideró inaceptable que en 18 años el presupuesto ejercido por la Asamblea Legislativa aumentara 512%, por lo que se plantea reducir el número de diputados y poner topes a los recursos que se le destinan.

Al presentar la iniciativa ante el pleno del Constituyente, Tabe

Echartea refirió que mientras en 1998 la Asamblea Legislativa ejerció 329 millones 763 mil pesos, para 2015 esa cifra ascendió a dos mil 20 millones 800 mil pesos.

Recordó que el año pasado, entre operaciones, sueldos y dietas, cada diputado local, le costó a los ciudadanos 30 millones 618 mil 181 pesos, por lo que dicha propuesta representa un ahorro de más de mil millones de pesos que se busca devolver a la ciudad y que se asignen a obras e infraestructura.

“Es inaceptable pensar en un cuerpo legislativo numeroso y costoso cuando en la capital del país hay desigualdades sociales

marcadas. De acuerdo con información oficial disponible, en 2010, uno de cada tres capitalinos se mantuvo en situación de pobreza”, refirió el integrante de Acción Nacional.

Mauricio Tabe dijo que la ALDF es el congreso más grande después del Estado de México, que tiene 75 legisladores, por lo que la propuesta contempla la reducción de integrantes del Congreso local para pasar de 66 a 48 asambleístas.

De esa cifra, 24 serían electos por vía uninominal y una cifra similar mediante listas plurinominales, a través de voto en comicios celebrados cada tres años.

A diputados, 33 mmdp en moches: Cordero

El senador panista Ernesto Cordero reveló anoche que la bolsa que se guardarán los diputados federales para repartir el llamado *moches* ascenderá a 33 mil 686 millones de pesos y propuso al Senado que vigile para evitar que los diputados federales utilicen esos millones para repartirlos entre ellos, "como si fuera su dinero".

Desde la tribuna del Senado, quien fuera secretario de Hacienda en el gobierno de Felipe Calderón, alertó que "no tendríamos vergüenza como legisladores si permitimos que se los repartan en cuotas partidistas en la Cámara de Diputados. Que vuelvan a rescatar y restaurar los fondos del Ramo 23; programas que no tienen reglas de operación, que se asignan discrecionalmente y que se entregan per cápita a cada diputado.

"No es su dinero; es el IEPS, el ISR, el IVA que todos los mexicanos, con todo esfuerzo y sacrificio, contribuyen. No se vale que se los repartan groseramente por cuotas de partido y lo entreguen a cada diputado, como si tuvieran derecho a eso", destacó Cordero.

El legislador exhortó a sus compañeros a reflexionar qué va a pasar con ese dinero adicional aprobado.

"De esos 51 mil millones de pesos, siete mil 442 los ejercerá Pemex, cuatro mil 314 serán al pago del servicio de la deuda, cinco mil 300 se irán a los estados y municipios, a través de participaciones y aportaciones y 430 millones irán a los fondos de estabilización", dijo.

Añadió que "de estos 51 mil 380 millones de pesos, cuando le quitamos estos rubros, van a quedar 33 mil 686 millones; ésa es la bolsa que

se van a repartir en la Cámara de Diputados. Aquí se ha dicho, con toda razón, que el Presupuesto que enviaron este año es austero y efectivamente tiene 270 mil millones de pesos menos que en 2016 y se cortaron partidas y programas sensibles para

lograr el bienestar, la equidad y el desarrollo del país.

"Mi propuesta es que los señores diputados, en lugar de repartirse estos 33 mil 686 millones de pesos, como si fuera botín, como si fuera su dinero, lo empleen para resarcir partidas sensibles que fueron cercenadas en este recorte", dijo.

Casi al finalizar la discusión de la Ley de Ingresos, el senador Ernesto Cordero subió a la tribuna para criticar los *moches*.



Foto: Especial

INICIATIVAS DEL PRI EN LA CONSTITUYENTE ATIENDEN LA EXPANSIÓN URBANA



En nombre del coordinador parlamentario del PRI en la Asamblea Constituyente, diputado César Camacho, y el suyo propio, la legisladora constituyente María Lorena Marín Moreno presentó dos iniciativas de reforma y adiciones a la Constitución capitalina. Desde la tribuna, explicó que debido a la expansión de la zona urbana, es necesario hacer adecuaciones para mejorar sustancialmente la infraestructura. La legisladora planteó en una de las propuestas crear el Instituto de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México, a fin de dar seguimiento a los planes de desarrollo integral y sostenible, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno. Asimismo, propuso en la segunda iniciativa incorporar al texto constitucional el término "organizaciones de la sociedad civil" y la relación entre éstas y el gobierno de la capital en el contexto de la legalidad y la corresponsabilidad.

DE LA REDACCIÓN



Proponen crear Instituto de Desarrollo Metropolitano

● La legisladora constituyente María Lorena Marín Moreno presentó dos iniciativas de reforma y adiciones a la Constitución capitalina a nombre del coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Asamblea Constituyente, César Camacho, y el suyo propio. Desde la tribuna, explicó que debido a la expansión de la zona urbana es necesario hacer adecuaciones para mejorar sustancialmente la infraestructura. La legisladora planteó crear el Instituto de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México e incorporar al texto constitucional el término "Organizaciones de la Sociedad Civil" y la relación entre éstas y el Gobierno de la Ciudad de México. / REDACCIÓN



Presenta Cynthia López iniciativa que propone licencias de paternidad con goce de sueldo. La diputada Constituyente del PRI, Cynthia López Castro, presentó una iniciativa ante el pleno de la Asamblea Constituyente para modificar el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, a fin de asegurar que los permisos por paternidad dispuestos en la propuesta sean con goce de sueldo. Con el respaldo del coordinador parlamentario del PRI, el diputado César Camacho, Cynthia López recordó que en nuestro país la legislación vigente otorga a las madres trabajadoras una licencia de maternidad por 12 semanas y a los padres un permiso de paternidad por cinco días laborables con goce de sueldo, ya sea por el nacimiento de sus hijos o por la adopción de un infante: “Mi propuesta busca ampliar el ámbito de aplicación de las licencias de maternidad y paternidad a una nueva figura jurídica, conocida y avalada en el plano internacional, llamada licencia parental, que incluyan a las parejas del mismo sexo”.

■ Alianza no reunió 67 votos necesarios

Afloran desacuerdos en la designación de los titulares de órganos constituyentes

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

A pesar de la alianza que establecieron los diputados de PRD, PRI, PAN, PVEM, Panal, PES, MC, el independiente Ismael Figueroa y la mayoría de los designados por Enrique Peña Nieto y Miguel Ángel Mancera, no lograron sacar adelante el acuerdo por el cual se designaría a los titulares de los órganos administrativos de la Asamblea Constituyente.

En la sesión ordinaria del pleno se presentó un acuerdo, el cual se trabajó una noche antes

en la mesa de consulta —donde están representados los coordinadores de todos los grupos—, mediante el cual se proponía a Blanca Báez para que ocupara la secretaría parlamentaria; Ángel Alfonso Franco, la de servicios administrativos; Víctor Hugo Puente, la coordinación de comunicación social, y María del Carmen Nava, la de transparencia y parlamento abierto.

El documento requería del voto positivo de las dos terceras

partes de los 100 constituyentes, es decir, 67; sin embargo, el bloque mencionado sólo reunió 66.

Durante la discusión hablaron tres en favor del texto: Julio César Moreno (PRD), Claudia Pastor (designada por Peña Nieto) y Gonzalo Altamirano Dimas (PAN); tres lo hicieron en contra: Irma Sandoval, Bernardo Bátiz y Jaime Cárdenas.

Al someterse a votación el acuerdo, 20 de los 22 diputados de Morena lo hicieron en contra, a quienes se unió Clara Jusidman, del grupo de Mancera. Además, el constituyente del sol azteca Miguel Ángel Velázquez votó en abstención, mientras el bloque sufrió el ausentismo de algunos de sus integrantes, por lo que no reunió los 67 apoyos necesarios.

Fecha 27-OCT-2016

Página

19

Sección *Ciudad*

○ SE APONE A APAPACHAR AMBULANTES

El PAN pide regular las marchas en Constitución

■ El Grupo Parlamentario PAN en la Asamblea Constituyente presentó una iniciativa para regular las marchas y otra para no apachar tanto a los comerciantes ambulantes, tal y como lo señala el proyecto de Constitución entregado por el jefe de Gobierno.

Al respecto, la senadora y diputada constituyente, Mariana Gómez del Campo, precisó que no están en contra de la protesta social, pero ésta —dijo— debe darse en orden y sin afectar a terceros, por lo que propuso que en el texto constitucional se estipule que las manifestaciones deberán ser ejercidas de forma ordenada, pacífica, sin impedir el libre tránsito en vialidades pri-

marias, sin obstruir la entrada o salida a cualquier persona de inmuebles públicos o privados, y, en general, sin afectar derechos de terceros.

Asimismo, la iniciativa propone que en caso de una protesta social colectiva, los manifestantes deberán avisar al Gobierno de la Ciudad de México con 48 horas de anticipación para que se tomen las provisiones correspondientes.

Mariana Gómez del Campo argumentó que de acuerdo a datos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la ciudad se presentan en promedio 25 marchas diarias, que generan pérdidas de 90 millones de pesos, lo cual —dijo— pone en riesgo la competitividad y la productividad de la ciudad. *(Omar Díaz)*

51 MIL 380 MDP MÁS APROBADOS POR DIPUTADOS

Senado avala Ley de Ingresos, sin cambios

Dos billones 665 mil 463.6 millones de pesos serán para los estados y municipios; representa un incremento de 17 mil 657 millones de pesos respecto a la propuesta original de Hacienda**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

letticia.robles@gtmm.com.mx

Con el aval de los senadores del PRI, PAN, PRD y Partido Verde, el Senado aprobó, sin cambios y con la adición de 51 mil 380 millones de pesos incluidos por la Cámara de Diputados, la Ley de Ingresos de la Federación 2017, que genera recursos por 4.8 billones de pesos, con la disposición de que 54% de todo ese dinero, que implican dos billones 665 mil 463.6 millones de pesos, será para los estados.

Luego de la explicación del presidente de la Comisión de Hacienda, José Yunes, los senadores avalaron que los Requerimientos Financieros del Sector Público representarán 2.9 % del PIB y su saldo histórico al final del año será de 50.2 % del PIB, en un escenario para 2017 en el que el Balance Tradicional como porcentaje del PIB será superavitario en 0.1 % y cuando se consideran las inversiones de alto impacto se presentará con un déficit de 2.4% del PIB.

La Ley de Ingresos de la Federación, aprobada con 80 votos en favor y 13 en contra, incluye una carátula macroeconómica que precisa un crecimiento del PIB de 2% a 3%; un tipo de cambio en 18.62 pesos por dólar; una inflación de 3%; la plataforma de producción de petróleo se

ubica en 1,947 miles de barriles diarios y plataforma de exportación promedio en 775 miles de barriles diarios, con un precio promedio del barril de 42 dólares y precio de cobertura de 38 dólares.

De igual forma, un saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público que se proyecta en 50.2% del PIB y un Déficit de Cuenta Corriente 3% del PIB.

Sin debate sobre la composición de la Ley de Ingresos, el Senado avaló los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la propuesta de la Secretaría de Hacienda.

Así, respaldó mayor deuda interna por un monto adicional a la propuesta del Ejecutivo en cinco mil 393 millones de pesos; por eso, la deuda queda en 525 mil 746 millones para 2017; se ajusta la recaudación del ISR en 331 mil 650 millones de pesos, un incremento de 10 mil 18 millones de pesos, que implica una tasa de crecimiento de 10%.

Además, se ajusta la recaudación del IVA en 3 mil 594 millones de pesos respecto a la propuesta del Ejecutivo, para quedar en 797 mil 653.90 millones de pesos; como consecuencia del ajuste al tipo de cambio y a la plataforma de producción, los ingresos de Pemex se incrementan en 7 mil 442 millones de pesos, y quedará para 2017 la recaudación total de Organismos

y Empresas con un monto de un billón 97 mil 157 millones de pesos.

Los ingresos totales para la Federación quedaron en cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos, de los cuales tres billones 263 mil 756.2 millones de pesos corresponden a los ingresos del gobierno federal; un billón 97 mil 157.6 millones de pesos a los ingresos de organismos y empresas, y 527 mil 978.7 millones de pesos a los ingresos derivados de financiamientos.

La recaudación federal participable pasa a dos billones 665 mil 463.6 millones de pesos, en beneficio de entidades federativas y municipios; representa un aumento de 17 mil 657 millones de pesos respecto a la propuesta.

Este incremento del dinero que se distribuirá entre las 32 entidades federativas se origina por el crecimiento de 10% en la recaudación fiscal, en cuyas reglas se estipula la distribución; los estados tendrán así un presupuesto federalizado equivalente a 54% de los ingresos que tendrá la nación.

Se consolida el avance de la despetrolización de las finanzas públicas, pues a pesar del bajo crecimiento que se prevé, la Ley de Ingresos incluye una recaudación por el concepto de impuestos por un monto de 2 billones 739 mil 366.8 millones de pesos, un incremento en términos rea-

les de 10.1%, dato que refleja la recaudación esperada en los principales impuestos de la hacienda federal.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se estima en un billón 425 mil 802 millones de pesos, con un crecimiento de 10.5% en términos reales. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) se estima en 797 mil 653.9 millones de pesos, se incrementa respecto a 2016 en 55 mil 665.2 millones de pesos, con un incremento tan solo del 4.1% en términos reales.

En tanto, el Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios (IEPS) se estima en 433 mil 890 millones de pesos, con un incremento de 20.4% en términos reales.

LOS RECURSOS PARA EL GOBIERNO

Para 2017, los ingresos para la Federación quedaron en cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos.

4.8 

BILLONES de pesos son los ingresos que el gobierno federal captará en 2017.



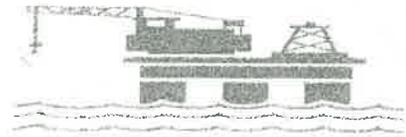
2% a 3%
DE CRECIMIENTO

se prevé para el PIB. Se propone estimular la economía a través del uso responsable del déficit.

 **18.62**
PESOS POR DÓLAR
es la paridad que se prevé para 2017.

 **1,947**
MILLONES
de barriles diarios será la plataforma de producción petrolera (19 mil barriles diarios más)

775,000
BARRILES DIARIOS
de petróleo será la plataforma de exportación promedio.



42 **DÓLARES**
por barril de petróleo, precio de exportación.

“
No es dinero de los diputados; es el IEPS, el ISR, el IVA que todos los mexicanos, con todo esfuerzo y sacrificio, contribuyen.”

“En lugar de repartirse 33 mil 686 millones de pesos, como si fuera botín, lo empleen para resarcir partidas sensibles que fueron cercenadas.”

ERNESTO CORDERO
SENADOR DEL PAN



VISTO BUENO. El pleno del Senado dio su aval a la Ley de Ingresos 2017. En la foto, la senadora Mariana Gómez.

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

PRI, Morena y PAN, las bancadas más faltistas

- Desde su instalación, constituyentes suman 91 inasistencias
- Diputados-actores, los que mas se ausentan de sesiones

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos diputados del PRI, dos de Morena y uno del PAN son los que tienen más faltas en las ocho sesiones que ha celebrado la Asamblea Constituyente desde su instalación el 15 de septiembre.

El actor Damián Alcázar, constituyente de Morena, tiene siete inasistencias, lo mismo que Joel Ayala, del PRI, quien ni siquiera rindió protesta al cargo, aunque la diferencia es que éste último ya renunció y fue sustituido por Lucero Saldaña.

Con cinco faltas cada uno se ubican el también actor y diputado de Morena, Héctor Bonilla; el senador del PAN, Roberto Gil Zuarth, y el priísta Carlos Aceves y del Olmo, quien la semana pasada solicitó licencia definitiva.

Desde la sesión de instalación hasta la de ayer, se acumulan 78 faltas de diversos constituyentes, la mayoría de Morena y el PRI, según una revisión hecha por EL UNIVERSAL con base a las listas de asistencia.

Para el cálculo se revisaron los listados de la Asamblea Constituyente del 15 de septiembre al 19 de octubre, a las cuales se suman 13 faltas de la sesión de

ayer, dato que surge a partir del único punto de la orden del día votado, donde participaron 87 de los 100 legisladores encargados de aprobar la Constitución de la Ciudad de México.

Siguen Fabrizio Mejía, de Morena; Horacio Franco, del PRD, y Clara Jusidman, designada por el jefe de Gobierno, con tres inasistencias.

Del análisis se desprendió que sólo los integrantes de los grupos parlamentarios de Encuentro Social, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza han asistido a todas las sesiones.

A los casos de faltistas también se suman la salida de Raúl Cervantes del PRI, quien dejó de ser senador y constituyente para asumir como procurador General de la República.

En el caso de Morena, el ingeniero Javier Jiménez Espriú pidió licencia para ausentarse por motivos laborales del 1 al 30 de octubre; el actor Bruno Bichir regresó después de ausentarse del 5 al 17 de octubre también por motivos laborales, y desde el inicio, por motivos de salud, Carlos Payán fue sustituido por Jesús Ramírez.

Llaman a cerrar filas. Ante el cúmulo de faltas y salidas de diputados, Alejan-

dro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, hizo un llamado a los legisladores para integrarse plenamente a la Constituyente, pues de lo contrario se pierde la continuidad de los trabajos.

“Por lo menos [hay] falta de comprensión de la dimensión del proceso que está desarrollando esta Asamblea Constituyente”, dijo Encinas.

Bruno Bichir, otro de los actores y constituyentes de Morena, dijo que Damián Alcázar y Héctor Bonilla han faltado “porque están trabajando”.

Aceptó que las faltas “afectan a la Constitución” y justificó que él pidió licencia para no caer en falta; se ausentó para elaborar un documental que no pudo reagentar, explicó.

César Camacho, coordinador de los diputados del PRI, aseguró que hay “absoluta seriedad” para asumir el compromiso de la Constituyente. ●



El priísta Joel Ayala ni siquiera rindió protesta; ya fue sustituido.



El morenista Damlián Alcázar suma 7 ausencias de 8 sesiones.



Carlos Aceves y del Olmo suma 5 faltas. Pidió licencia definitiva.



El actor y constituyente morenista Héctor Bonilla también suma 5 faltas.



El senador panista Roberto Gil Zuarth registra 5 faltas.



Fabrizio Mejía de Morena se ha perdido tres sesiones del pleno.

DEJAN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En un mes, tres constituyentes pidieron licencia definitiva; dos más para ausentarse temporalmente y otro de manera indefinida

TODOS SON DE MORENA Y DEL PRI

¿Quiénes se fueron de la Asamblea Constituyente?

CDMX. A UNAS SEMANAS DE SU INSTALACIÓN, EL ÓRGANO REDACTOR DE LA CONSTITUCIÓN HA SUFRIDO SEIS BAJAS; UNO DE LOS CONSTITUYENTES YA REGRESÓ

KARLA MORA

La Asamblea Constituyente, encargada de elaborar la Constitución de la Ciudad de México, ya registró seis solicitudes de licencia por parte de sus miembros: tres son bajas definitivas de diputados que han dejado su puesto; dos son temporales (uno incluso ya regresó a su cargo) y uno más no se sabe si volverá.

El caso definitivo más reciente fue el del priista Raúl Cervantes, nombrado constituyente por el Senado de la República; sin embargo, con los recientes cambios en el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto, fue nombrado titular de la Procuraduría General de la República.

En este caso, por haber sido su nombramiento uno de los 14 correspondientes al Senado, será ese órgano el que designe a su suplente, lo cual se prevé sea anunciado la próxima semana.

Otra de las licencias permanentes fue la que solicitó Joel Ayala, también del Partido Revolucionario Institucional, que argumentó que su petición se debía a que las actividades en la Constituyente eran incompatibles con su trabajo en la Cámara Alta.

Ante la renuncia de Joel Ayala a su cargo, en la sesión de ayer tomó protesta como diputada constituyente suplente la senadora María Lucero Saldaña Pérez.

La otra licencia permanente es la de Carlos Payán, del Movimiento Regeneración Nacional, quien la solicitó antes de que se instalara formalmente la Asamblea Constituyente, por motivos de salud.

De las otras tres licencias solicitadas, una corresponde a Carlos Humberto Aceves y del Olmo, del PRI. El actual secretario general de la Confederación de Trabajadores de México solicitó su separación del

cargo de manera indefinida, pero no precisó sobre si regresará o no a la Asamblea.

Los otros dos casos se refieren a constituyentes de Morena que se comprometieron a regresar a sus actividades; uno de ellos (Bruno Bichir) ya se integró a las sesiones.

POSTURA

Respecto a las bajas solicitadas por los representantes del PRI, Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, calificó como falta de seriedad la solicitud de licencia por parte de Joel Ayala, senador del PRI, quien renunció al cargo honorario bajo la justificación de que esta labor es incompatible con su trabajo como legislador y líder sindical.

Sobre el mismo tema, César Camacho, diputado del PRI e integrante de la Asamblea Constituyente, afirmó que todos en su bancada han tomado con seriedad el compromiso de elaborar la nueva Constitución.



Escaños. La Asamblea Constituyente sesiona en la Antigua Casona de Xicoténcatl; en la foto, la sesión de ayer. / CUARTOSCURO

Fecha 27-OCT-2016

Página PP-13

Sección Capital

LISTA DE BAJAS

PIDIERON LICENCIA TEMPORAL



JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ

Suplente: Gustavo Alejandro Guillén Samperio



BRUNO BICHIR

(Ya regresó a su puesto)



CARLOS HUMBERTO ACEVES

Suplente: Armando Jesús Báez Pinal

PIDIERON LICENCIA PERMANENTE



CARLOS PAYÁN

Suplente: Jesús Ramírez



JOEL AYALA

Suplente: María Lucero Saldaña Pérez



RAÚL CERVANTES

Suplente: en espera de nombramiento

CONTRASTES



Nuestra bancada estará completa y no sólo para asistir con regularidad al pleno, sino para participar en las comisiones (...). Tomamos esto con absoluta seriedad"

CÉSAR CAMACHO
Diputado del PRI



"Yo creo que es falta de seriedad en la responsabilidad de quienes, al principio, en su carácter de constituyentes, después han solicitado licencia"

ALEJANDRO ENCINAS
Presidente del Constituyente



Constituyentes faltistas

Estos son los diputados con más faltas en las 8 sesiones realizadas en la Casona de Xicoténcatl.



Damián Alcázar

morena 7 faltas



Héctor Bonilla



Roberto Gil Zuarth

morena 5

PAN 5

■ Ayer, sólo 80 de los 100

constituyentes pasaron asistencia, aunque después 88 participaron en la votación.

- Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, lamentó la falta de compromiso de sus compañeros para elaborar la primera Constitución de la Ciudad de México.
- Además, van tres priistas que piden licencia definitiva para desempeñar otros cargos
- En tanto, el coordinador del PRI, César Camacho, minimizó las inasistencias

ya que, dijo, si alguien más de su bancada se va, sería sustituido sin problema.

Samuel Adam

Resultan actores los más faltistas

SAMUEL ADAM

Dos actores integrados a la bancada constituyente de Morena siguen brillando por su ausencia en las sesiones: **Damián Alcázar** y **Héctor Bonilla**.

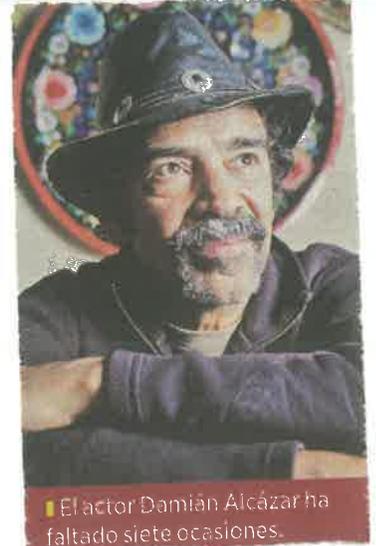
El actor de *El Infierno* ha faltado siete veces, de las ocho sesiones que lleva el Pleno, y tampoco se ha presentado a las comisiones a las que pertenece, mientras que Bonilla suma cinco faltas.

Pero Morena no es el único grupo que ha registrado inasistencias, en el PAN, el senador **Gil Zuarth** lleva cuatro

faltas, según las listas de asistencia de la Asamblea.

Respecto al ausentismo y los legisladores que han pedido licencia en el Constituyente, el presidente de la mesa directiva, **Alejandro Encinas**, criticó la falta de compromiso.

"Lamento mucho la inestabilidad con la que algunos grupos parlamentarios han incurrido, que no han permitido no solamente integrar la Asamblea, como sucedió en el caso de **Joel Ayala**, que ni siquiera rindió protesta, y la movilidad que se está dando con la solicitud de licencias para desempeñar otras funciones", dijo.



El actor **Damián Alcázar** ha faltado siete ocasiones.

Más que negocios

Ante los ataques de la Coparmex al proyecto de Constitución para la Ciudad de México, la constituyente Clara Jusidman, connotada académica y una de las notables que redactó el borrador, se congratuló "de que haya venido el embate de los sectores conservadores que piensan que la ciudad es sólo para hacer negocios... lo que no entienden es que en esta ciudad hay derechos colectivos y hay derechos sociales".

DERECHOS

La constituyente Clara Jusidman les aclara que en la ciudad "hay derechos colectivos y hay derechos sociales".

Así lo dijo en la conferencia que dio ante los integrantes del Movimiento Urbano Popular, que

ayer llevó su propuesta sobre las necesidades de vivienda social en la Ciudad de México a la Casona de Xicoténcatl, sede del Constituyente.

Jusidman dijo que los empresarios que se oponen al contenido del proyecto "no están entendiendo la enorme fuerza de movimientos como los de ustedes que se tardaron dos años en construir la Carta de Derechos, que la hicieron a través de consultas, trabajaron con académicos y organizaciones comprometidas", señaló Jusidman.

— Georgina Olson



Foto: Jaime Boites / Archivo

La constituyente Clara Jusidman reaccionó ante la crítica de la Coparmex al proyecto de Constitución para la ciudad.

Ambulantes hacen mitin en Casona del Constituyente

Vendedores ambulantes realizan mitin frente a la casa de Xicoténcatl (antigua sede del Senado) por no incluirlos en el proyecto de la Constitución de la CDMX como trabajadores no asalariados para integrarse a la economía informal, como lo expresa el artículo 14, inciso F, enviada por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Max Simón Romero, integrante de la agrupación Emiliano Zapata, señala

que el ex candidato a la presidencia y militante de Nueva Alianza, Gabriel Quadri de la Torre, se opone a que los ambulantes sean incluidos en el proyecto, por lo que decidieron entregar una carta a los diputados del Constituyente para que sean escuchados.

Tras la reunión que sostuvieron con la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, señalan que el censo que viene realizando el gobierno de la CDMX, con el apoyo de las de-

legaciones, exigen que los tomen en cuenta, ya que el gobierno local afirma que tiene registrados cerca de un millón de vendedores ambulantes para incluirlos en los corredores comerciales, cuando en realidad son más de 2 millones.

Romero también exige presupuesto de dos millones de pesos a la Asamblea Legislativa para proyectos mixtos que es la construcción de corredores comerciales y viviendas para sus agremiados, que vienen siendo de dos pisos y ya cuentan con un predio para que se construyan por parte del Instituto de Vivienda, pero pese al recorte presupuestal por parte del Gobierno Federal, confía en que dichos proyectos se lleven a cabo y que todos sus agremiados cuenten para el próximo año con una vivienda digna.

+ Juan Ayala Rivero presenta Iniciativa de Ley Laboral



EL MÁXIMO LÍDER SINDICAL PRESENTA VANGUARDISTA INICIATIVA DE LEY AL PLENO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Juan Ayala defiende a toda la clase trabajadora de la CDMX

- Es obligación del Constituyente garantizar los derechos de los cinco millones de trabajadores capitalinos, con salarios justos para resarcir el daño sufrido en 30 años

Agencia BASTA!

El Diputado Constituyente y Maestro Juan Ayala Rivero, entregó ante el Pleno de la Asamblea Constituyente una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto con notables aportaciones a la Constitución presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa

En su exposición de motivos, el también Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), e integrante del Grupo Parlamentario del PRD, manifestó que es indispensable reconocer los derechos laborales de los trabajadores como derechos humanos fundamentales.

Tanto en el ámbito público como en el privado, y considerar por igual a los campesinos, a los obreros, a los servidores públicos, a los prestadores de servicios, y a todos aquellos y aquellas que contribuyen para hacer crecer a la economía de la CDMX.

Derechos que dijo, deben ser reconocidos y garantizados plenamente, ya sea tanto en el campo, en las fábricas, en establecimientos mercantiles, en

instituciones públicas o de manera independiente.

Así, el Maestro Juan Ayala Rivero sigue adelante con su compromiso de legislar a favor de los cinco millones de trabajadores con que cuenta la CDMX.

También presentó una propuesta de decreto para acabar con la discriminación en todos los aspectos del trabajo, porque los trabajadores son el motor del desarrollo de la ciudad.

“En la Asamblea Constituyente y siguiendo una línea vanguardista, estamos obligados a poner énfasis en los derechos y en las garantías”, exhortó a sus compañeros legisladores de la Asamblea Constituyente.

También se pronunció por “apoyar el derecho a un salario remunerador, el derecho a un empleo digno, que incluya el respeto a la dignidad humana, el derecho a la seguridad social, a no ser víctima de discriminación, a la capacitación y a la certificación, todo eso en condiciones apropiadas”.

Y se debe tomar en consideración la recuperación histórica del poder adquisitivo del salario mínimo, que permita a los trabajadores mejorar su condición y la de su familia

También debe defenderse la libertad de asociación, porque es la clave de todo el derecho colectivo, y se debe evitar la expansión de los contratos de protección patronal, porque se trata de una fórmula pseudo legal muy extendida en la CDMX que busca anular el derecho a la contratación colectiva”.

Y dijo que se debe fijar un mandato muy claro a las instituciones, para perseguir y sancionar esa práctica, porque la contratación colectiva debe ser protegida y promovida ya que mejora las condiciones en el trabajo y la productividad

“Será necesario sentar las bases para las leyes secundarias, nosotros como constituyentes tenemos que acordar los principios y reglas que orientarán la formación de las nuevas leyes laborales de la ciudad”, añadió.

Incluyendo la norma para el diseño del nuevo Tribunal del Trabajo y el Sistema de Justicia Laboral en la CDMX; será necesario establecer las atribuciones del Gobierno de la Ciudad para la conformación de las autoridades administrativas respecto a los empleados públicos”, dijo Juan Ayala al proponer su Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto a la Constitución.

MODIFICACIONES Y ADICIONES

Artículo 15 Ciudad Productiva, Apartado D numeral 4, se adiciona Apartado G y el Numeral 6, para que el jefe del GCDMX pueda tutelar la parte laboral, tanto en la Asamblea, las Alcaldías, Áreas Administrativas, Se-

cretarías y Órganos autónomos todo lo que tenga que ver con los trabajadores.

Artículo 37 de la Jefatura de Gobierno, Apartado C Numeral I Inciso B, E, y agregar el Numeral 4, para establecer anualmente los tabuladores de sueldos, ca-

tálogo de puestos, establecer los estudios anuales sobre el rendimiento del salario, y que el titular del GCDMX sea responsable y garante de los derechos de los trabajadores del Poder Ejecutivo, Organismos Autónomos y Alcaldías ●



Los derechos laborales deben ser considerados como derechos humanos fundamentales, dijo



El Constituyente debe resarcir el deterioro salarial que lleva 30 años

LOS DISTINTOS FRENTES DEL ACTIVISMO

Hoy en día muchos actores dramáticos se han convertido en actores políticos, tal es el caso de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, donde tres cúrules son ocupados por Bruno Bichir, Héctor Bonilla y Damián Alcazar por el partido de Andrés Manuel López Obrador, Morena.

De éste tipo de participacio-

nes, además del activismo social que se pudiera ejercer para hacer política, Suárez descarta su intervención a futuro, y dice que sólo da su opinión cuando es requerida, sin embargo incita a que si es necesario realizar acciones desde la civilidad.

“Creo que todo el país requiere de acciones civiles, de que la gente realmente se involucre en las problemáticas y trabaje en aras

de resolverlas, aunque sea de a poquito en poquito y de participación pequeña en participación pequeña, creo que eso suma a la larga”, comenta.

La búsqueda de creer

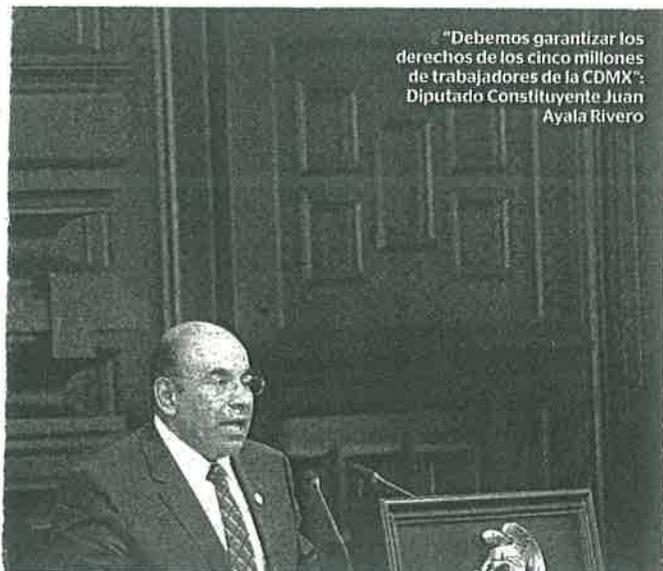
Invitando a la actriz a dar un consejo a los jóvenes, comenta que más que aconsejar, la sociedad necesita encontrar algo en que creer y encausar su energía hacia una idea que ayude a la nación.

“Creo que esta sociedad consumista ha dilapidado en gran medida el que la gente joven crea en instituciones, en ideas, en preceptos, en

cosas que son necesarias, porque la gente joven son un motor importante para que las sociedades cambien”, argumenta.

Ante la fortaleza que emana Suárez, se le pregunta el qué podría faltar en su vida, y expresa que le gusta pensar más en el agradecimiento que en la ausencia de algo material.

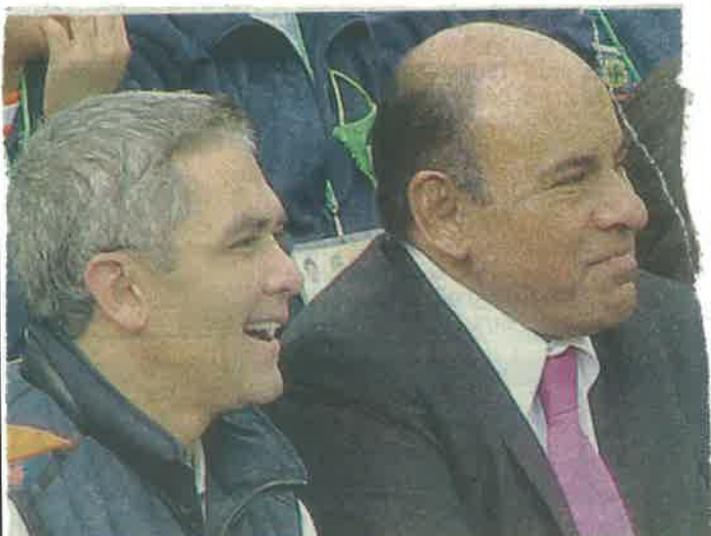
“Uno con el tiempo va aprendiendo a aceptar lo que tiene, por sopesar y medir lo que uno tiene y no lo que carece. Se va convirtiendo -con suerte- en una persona cada vez más agradecida y me gusta más pensar desde ahí”.



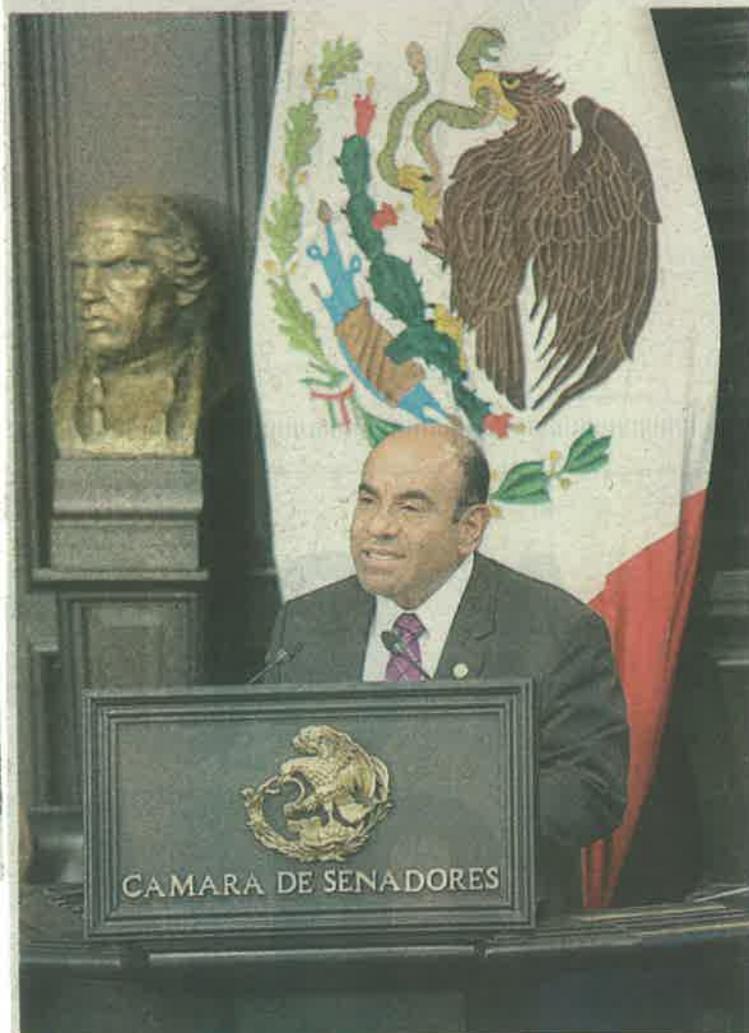
"Debemos garantizar los derechos de los cinco millones de trabajadores de la CDMX": Diputado Constituyente Juan Ayala Rivero



Juan Ayala Rivero hizo su histórica aportación al Proyecto de Constitución de la CDMX



"El Jefe del GCDMX está claramente identificado con la clase trabajadora": Juan Ayala



Exhortó al Pleno del Constituyente seguir la línea vanguardista del Doctor Mancera

Raúl Cervantes Rinde protesta como *procurador* *general de la República*

ROBERTO MELÉNDEZ S./REPORTERO
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Raúl Cervantes Andrade rindió protesta como nuevo titular de la Procuraduría General de la República (PGR), luego de que el pleno del Senado aprobara su nombramiento durante la sesión ordinaria de ayer miércoles.

Con una votación de 82 votos a favor, tres en contra y una abstención, el senador con licencia fue ratificado para ese cargo, a propuesta el presidente Enrique Peña Nieto.

Pablo Escudero Morales, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, tomó la protesta de ley al nuevo procurador, quien es abogado constitucionalista y se ha desempeñado como diputado federal y senador.

Cervantes Andrade también ha sido coordinador de

Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como fundador y director general del despacho CEA-Abogados.

BENEPLÁCITO DE DIPUTADOS DEL PRI

La fracción del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados recibió con beneplácito el nombramiento de Raúl Cervantes Andrade al frente de la Procuraduría General de la República.

En entrevista el líder de la bancada priista, César Camacho Quiroz, externó que su llegada imprimirá oxígeno a un quehacer, de por sí difícil, en un tiempo en que la delincuencia organizada, los delitos de alto impacto, que son algunos de la competencia de la PGR, han subvertido el orden en el país.

A su vez, Pedro Luis Noble

Monterrubio, integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, indicó que el ex senador es un abogado prestigiado.

En entrevista rechazó que los constantes cambios en la PGR representen un fracaso, ya que en otros sexenios se han dado hasta cuatro en esa dependencia.

Recordó que las modificaciones en el equipo de colaboradores es una facultad que tiene el Presidente de la República.

Las designaciones de Arely Gómez González al frente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del ex senador Cervantes Andrade como titular de la PGR, las cuales ya fueron ratificadas por la legisladora, servirán para cumplir con eficacia las nuevas responsabilidades que tendrán a su cargo, consideró.

CRITICAN COMISIÓN DE DIÁLOGO

Los que firmaron la carta para Anaya y otros panistas opinan:



Ernesto Cordero
Senador
" (La comisión) es un buzón de quejas... ni que fuéramos ajenos a Acción Nacional"



INTEGRANTES de la Comisión Permanente del PAN, ayer, en conferencia de prensa.



LOS MALOSOS

> 03

> Opacidad de magistrados y jueces del DF, en contubernio con Medina Mora, Luna Ramos y Dayán

LOS MALOSOS

OPACIDAD DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL DF, EN CONTUBERNIO CON MEDINA MORA, LUNA RAMOS Y DAYÁN



Ahora sí van a poder dormir tranquilos **Edgar Elías Azar**, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y sus jueces; gracias a los ministros de la Segunda Sala de la SCJN quedan exentos de presentar la declaración 3de3, a pesar de que **Miguel Ángel Mancera Espinosa** puso el ejemplo con su gabinete.

Elías Azar cabildeó en la segunda sala y logró la asistencia de **Alberto Pérez Dayán** -ausente en la penúltima votación- para romper el empate junto a **Eduardo Medina Mora** y **Margarita Luna Ramos**, por lo tanto, José Ramón Cossío se quedó con las ganas de quitarle ese privilegio de opacidad al Poder Judicial chilango.

Aseguran los illuminati que el objetivo era evitar el escándalo de exhibir las fortunas personales de magistrados y jueces, que iban a provocar muchas preguntas y a meter en aprietos a los impartidores de justicia; así el tres veces presidente del TSJDF

OTRA BECA DEL CLUB DEL SENADO PARA ARELY GÓMEZ



¿En verdad es obligación del erario tener becados a los amigos..? No hay otra forma de explicar el razonamiento para mantener a **Arely Gómez González** en el gobierno federal cuando NO funcionó en la PGR ni en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Lo que parece una garantía para cualquier aspirante es la pertenencia al Senado; el club de cuates no tiene empacho en el intercambio de favores y hasta los opositores se congratulan de las postulaciones; en esa tersura pasó **Raúl Cervantes** y va la renovada licencia para Arely como alfil de relaciones públicas con **Televisa** a través de **Leopoldo Gómez**.

De nuevo habrá que darle el beneficio de la duda a Arely en la Secretaría de la Función Pública, necesitada de experiencia para mantener el control a los OIC de las dependencias federales, a cuatro años del sexenio.

Arely tendrá que hacer la limpia que no pudo Virgilio Andrade Martínez; algunos de los cuates de los funcionarios fueron aprobados por Julián Olivas, por ejemplo, desde **David Korenfeld Federman**, en la Conagua, impuso a **José Ángel Guillén Jardines**, ex director de Administración de la Comisión del Agua del Estado de México, dependencia a cargo de Korenfeld.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña** "sugirió" a **Paulo Arturo Téllez Yurén**, viejo conocido de la Secretaría de Hacienda, donde era administrador central de Coordinación Estratégica del SAT.

Rosario Robles Berlanga importó del Edomex a su amigo Aurelio Alvarez Orozco como titular del OIC de la Sedesol; antes laboró en el Conalep. En la SEP, **Pedro Enrique Velasco Albín Velázquez** fue coordinador de asesores de Emilio Chuayffet Chemor en el IFE y director de área en Gobernación. ¡Y todos siguen en la misma tónica..!

...Y DIERON PORTAZO LOS 18 INDIGNADOS DEL PAN



A pesar de que **Marko Cortés Mendoza** les dijo acelerados, y **Ricardo Anaya Cortés** los mandó con el secretario general, **Damián Zepeda**, y lo desairaron, los abajo firmantes encabezados por el calderonista **Ernesto Cordero Arroyo** obligaron a la creación de una Comisión Intermediadora del CEN del PAN con los 18 indignados; obvio, es la terminación de "2018".

A ver qué hacen **Santiago Creel**, **Ernesto Ruffo**, **Marcela Torres**, **Marco Adame** y **Edgar Mohar** para evitar la división; por lo pronto, ese "cierre de filas" en torno al presidente del partido quedó muy abierto, mientras el PRI consolida su narrativa anticorrupción con pasos concretos contra **Javier Duarte**, el arma de Anaya para atacar al gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>

**LA TEORÍA
DEL CAOS**

ANÁLISIS

HUGO PÁEZ

**CALDERÓN REPITE ESTRATEGIA
QUE APLICÓ A FOX**

Felipe Calderón sabe lo que hace. La ruta contra Ricardo Anaya Cortés es un viejo caminar de 11 años atrás, con la diferencia que, en el 2005, Vicente Fox Quesada tenía las riendas del país y del partido, esto es, las delegaciones de las dependencias federales, más los comités estatales y municipales del PAN, a favor de Santiago Creel Miranda, su "delfín" derrotado en la interna.

Sabe que necesita tiempo y un grupo de choque. Los 18 indignados -número obvio por el 2018- que suscribieron dos cartas al líder del partido es el ariete que en su momento protagonizó el gobernador de Jalisco, Francisco Javier Ramírez Acuña, premiado con la Secretaría de Gobernación en el 2006 y prematuramente despedido en un arranque de los muchos que forman la historia del michoacano.

Por lo pronto logró que la Comisión Permanente del PAN acordara una comisión de diálogo con los 18 abajo firmantes.

Felipe es el cimiento de Margarita Zavala y es mucho más pieza que los que lo rodean,

inclusive Ernesto Cordero, Gustavo Madero, Roberto Gil Zuarth, Alberto Cárdenas, Alejandro González Alcocer y Manuel Gómez Morín, etcétera, y los neocalderonistas, más los que entran, salen y regresan al son de sus intereses.

Tiene razón Margarita: No es Felipe, pero sin él no estaría a la cabeza de las encuestas ni favorecida por la razón que le da el tiempo en este transitar de cuatro penosos años del sexenio de Peña Nieto.

Un solo tuit de la cuenta @FelipeCalderon bastó para ver la cabeza de la hidra detrás de los levantados. El ex presidente está dedicado a una simuladora postura a asuntos internacionales sobre ecología sustentable y contra el régimen de Nicolás Maduro, que le hizo un favor al proscribirlo de Venezuela.

La primera parte de la estrategia se trata de encajonar a Ricardo en el CEN, hacerlo alejado de la militancia y aferrado a la estructura de comités estatales y municipales, no todos; esa es la primera debilidad. En la naturaleza opositora

del PAN, Anaya es el oficialista y el gandalla; los calderonistas los levantados y libertadores, tal como reventaron el oficialismo de Fox y Creel.

Margarita es la cara amable que NO firmó las cartas ni se incluye en el grupo de los 18; los gobernadores afines al calderonismo serán la primera división que entrará en acción al despunte del 2017.

Ricardo tiene el control, pero la única virtud de su dream team la concentra él y repite la soberbia que dañó al calderonismo en Los Pinos y que ahora se piensa superada; una prueba de ello es la impensable escena de Felipe en el mitin de Javier Corral Jurado en Chihuahua, acérrimos enemigos, detractores el uno del otro, que fundieron el pasado en un abrazo.

Si la estrategia más inteligente de Ricardo es cerrar filas en su entorno, tal como lo dijo Marko Cortés Mendoza en la sesión de la Comisión Permanente, está funcionando el plan de Felipe Calderón como con Vicente Fox.

DESDE EL CONGRESO
DE LA UNIÓN

JESÚS HÉCTOR
MUÑOZ ESCOBAR

Luz verde a Ley de Ingresos

El pleno del Senado aprobó la Ley de Ingresos para 2017, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Derechos y la Miscelánea Fiscal. Los senadores avalaron los cambios que hizo la Cámara de Diputados a la propuesta original, enviada por el Ejecutivo federal, esto es, el aumento en el tipo de cambio ante el dólar, que se considera en 18 pesos con 62 centavos, así como la plataforma de producción petrolera, que pasó de una estimación de un millón 928 mil barriles a un millón 947 mil barriles diarios, es decir, 19 mil barriles más. Todo esto permitirá a la Federación obtener recursos adicionales, que se estiman en 51 mil millones de pesos. El presidente de la Comisión de Hacienda, José Francisco Yunes, defendió la propuesta al asegurar que las consideraciones de los diputados son realistas porque provienen de los nuevos escenarios que tiene la Secretaría de Hacienda para 2017.

RATIFICA SENADO A RAÚL CERVANTES

Con el aval de senadores de todos los partidos, el pleno de la Cámara Alta ratificó el nombramiento de Raúl Cervantes Andrade como nuevo procurador general de la República. El coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón, aseguró que el legislador con licencia cuenta con el perfil adecuado para enfrentar los retos que se le presentarán en su nuevo encargo. Cervantes Andrade se comprometió a no escatimar esfuerzos para resolver los casos pendientes (de los 43 normalistas desaparecidos de Ayoztzinapa, Tlatlaya, Nochixtlán y otros). Agregó que lleva la intención de concluir las reformas que permitan construir una sólida Fiscalía General. Los senadores Carlos Alberto Puente, Pilar Ortega, Miguel Romo, Angélica de la Peña, Fernando Yunes y Enrique Burgos escucharon atentos sus planteamientos y no dudaron de que hará un gran papel como abogado de la nación. Estamos seguros de que el procurador Cervantes sabrá desempeñarse con responsabilidad, manejo institucional e imparcialidad no sólo por su experiencia, probada, cuando fue presidente del Senado, sino por su larga e im-

peable trayectoria jurídica.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL CHICO

El priísta y aspirante natural al gobierno de Guanajuato, Miguel Ángel Chico Herrera, encabezó la mesa de análisis de los efectos que tendrá la elección de Estados Unidos para México. El senador por Guanajuato destacó la importancia del proceso electoral por los vínculos comerciales y de cercanía que tenemos con aquél país. Destacó que su estado natal es uno de los mayores exportadores de mano de obra a Estados Unidos, con más de guanajuatenses migrantes que radican en aquella nación.

RICARDO URZÚA REGRESA AL SENADO

Ricardo Urzúa regresó a sus labores en el Senado, en sustitución del Raúl Cervantes. El poblano se reincorporó y votó la Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal para el próximo año, nuevamente, en el cargo que desempeñó con gran responsabilidad en 2014, lo que le valió el reconocimiento de senadores de todos los partidos. Recordemos que el día en que Urzúa Rivera tuvo que dejar su lugar, sus compañeros de la Cámara Alta lo despidieron en medio de aplausos, y el coordinador de los senadores priístas, Emilio Gamboa, le extendió un reconocimiento por la labor que llevó a cabo durante un año. "Se robó el corazón de todos los presentes, sumando su mejor trabajo para el Senado mexicano", indicó el coordinador de los senadores del PRI.

RENOVARÁ EL PRI SU CPN

El PRI celebrará este viernes la XXXVII sesión extraordinaria de su Consejo Político Nacional, en la cual se aprobará la renovación de ese órgano partidista para el periodo 2016-2019 y la autorización de las convocatorias respectivas. También se conocerá la propuesta para encabezar la Comisión Nacional de Procesos Internos para concluir el periodo estatutario 2014-2017, así como la terna para el contralor general del CEN. Como ya es costumbre, se

darán cita priístas de gran importancia, como Manlio Fabio Beltrones, Enrique Jackson, César Camacho, Ivonne Ortega y los senadores Emilio Gamboa, Aarón Irizar, Jesús Casillas y Enrique Burgos, sólo por mencionar a algunos.

NUEVA DIRIGENCIA DE RED DE JÓVENES POR MÉXICO

La secretaria general del PRI, Carolina Monroy, y el dirigente nacional, Enrique Ochoa Reza, tomaron protesta a la nueva dirigencia de la Red de Jóvenes por México. Está quedará a cargo de Pablo Angulo y Laura Haro Ramírez, quien será la secretaria general. En el evento, Ochoa Reza dejó claro que en el Partido Revolucionario Institucional la juventud no es cuestión de edad, sino de actitud ante la vida.

SEXTA SEMANA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Rosy Lizárraga, Mario López Valdez y Ximena Puente de la Mora inauguraron la Sexta Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas en Sinaloa, con lo que el gobierno estatal demuestra su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas a la población. En el evento, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Puente de la Mora, señaló que México vive una nueva realidad en materia de transparencia y acceso a la información, donde la sociedad requiere que se le rindan cuentas.

WWW.hectormunoz.com.mx

@jhectormunoz

Facebook: dr.jesus.hector.muñoz.escobar

NOMBRES Y...

aguilaralberto@prodigy.net.mx



Investa Bank compra al Deutsche Bank aquí, fiduciario y SIC pilares, cierre en 2017 y más capital

Relevo de Werner en Goldman Sachs a fin de año y asumirán Camacho y Combe; Kathrein inaugura hoy, 850 mdp y más manufactura; PAN por regular marchas en Cdmx

UNA OBLIGACIÓN EN materia de política económica está en ensanchar el mercado interno para no sólo depender de la dinámica exportadora.

Ingrediente básico es el crédito que si bien ha crecido debe hacerlo más.

Si bien este tema está en la agenda con la reforma financiera, previamente la SHCP de **José Antonio Meade** y la CNBV han estado atentos para abrir espacios a nuevos actores que ayuden.

En ese contexto en marzo del 2014 apareció un banco dispuesto a aprovechar las enormes necesidades que hay en ese ámbito.

Se trata del Investa Bank que preside y lleva **Enrique Vilatela** y que surgió al comprar la licencia del Royal Bank of Scotland, firma que fue asumida por el tesoro británico y que por ende se desvirtuó de su negocio en México.

Los accionistas de la Casa de Cambio Tíber, en este caso **Carlos Djemal** e **Isidoro Haiat** vieron una buena oportunidad para ensanchar su quehacer hacia la banca.

Ya con Investa Bank, en todo este lapso trabajaron en recobrar el equilibrio operativo del banco recién adquirido. Hoy ya posee una cartera crediticia de 2 mil 500 millones de pesos, con un enfoque muy orientado a Pymes.

Lo interesante es que esta institución financiera ayer dio otro paso importante para continuar con su avance.

Y es que por la tarde suscribió el acuerdo en principio para quedarse con la operación bancaria del Deuts-

che Bank, la casa de bolsa y el área fiduciaria de esa institución alemana que el año pasado dejó el país por una determinación estratégica global.

Investa Bank comenzó en el primer trimestre a analizar ya formalmente la posibilidad de quedarse con esos activos que además le servirán de acicate para aumentar su capital hoy de sólo 490 millones de pesos y que de hecho ya le impide crecer.

En consecuencia le adelanto que viene un aumento de capital con la posibilidad de incorporar también a un fondo de inversión internacional.

La operación de compra del negocio de Deutsche Bank aquí que andará entre 150 y 200 millones de dólares, va a potenciar el crecimiento de este banco mexicano por 4 o 5 veces.

El cierre de la transacción se dará quizá hacia marzo o abril, una vez obtenidas las autorizaciones de Cofece de **Alejandra Palacios** y la propia CNBV que comanda **Jaime González Aguadé**.

El área fiduciaria del Deutsche Bank es una de las dos más importantes del mercado mexicano y de hecho es la joya de la corona con diversos CKD y Fibras.

La casa de bolsa a su vez tiene nada más y nada menos que los derechos del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) por el cual los inversionistas pueden acceder a valores internacionales en la BMV que dirige **José-Oriol Bosch**.

El Deutsche Bank fue el creador del SIC, que dicho sea de paso, hoy significa el 30% del volumen de nuestra bolsa.

En cuanto al equipo del Deutsche

Bank, unos 800 expertos, son compatibles con la nómina de Investa Bank, así que serán asimilados en este banco que va muy en serio para convertirse en un jugador protagónico.

LE ADELANTABA QUE **Martín Werner** está por retirarse de Goldman Sachs tras 16 años de llevar las riendas aquí y de fungir como codirector de banca de inversión para AL. El también ex subsecretario de Hacienda, dejará su posición a fin de año para arrancar proyectos personales. Le platicó que ya fueron designados dos ejecutivos

que asumirán su lugar en 2017. Se trata de **Manuel Camacho** y de **Jorge Combe**. Considérello.

HOY LA ALEMANA Kathrein inaugurarán sus oficinas en el Corporativo Torea. La poderosa compañía alemana con 97 años de historia llegó a México el año pasado y su nuevo espacio es otro paso en sus planes de expansión. Ya ha invertido 850 millones de pesos. Fundada por el abuelo de **Antón Kathrein** que estará aquí para la ocasión, se escogió a México para instalar en Tlaxcala una factoría que exporta a EU. Manufactura antenas y otros insumos elementos que permiten la comunicación por celular e Internet. Son el último eslabón para llegar al usuario. Todas las marcas alemanas llevan sus antenas. Con el Internet de las cosas vislumbra grandes oportunidades. Aquí es encabezada por el mexicano **Rafael Rojo**. Kathrein comenzó con antenas pararrayos y productos para la transmisión eléctrica. Aún ahora es de las más poderosas en el ámbito radiofónico. En el Chiquihuite hay varias antenas de su cuño. En sus

Fecha 27-OCT-2016

Página 27

Sección *Neofolios*

planes está ampliar su portafolio de producción aquí para expandir sus ventas a AL e incluso Europa.

ALELUYA, AYER LA diputada **Mariana Gómez del Campo** presentó en la Asamblea Constituyente una iniciativa para regular en la CdMx las marchas. Se trata de reformar el artículo 12, apartado C de la Constitución de la CdMx que presentó **Miguel Ángel Mancera** para lograr un equilibrio entre la libertad de expresión, tránsito y de asociación con el derecho de terceros a transitar libremente. En México hay más de 3 mil manifestaciones al año. Además del costo social, los embotellamientos generan pérdidas por más de 30 mil millones de pesos. Sume la polución. **M**



JORGE GONZÁLEZ

La diputada Mariana Gómez del Campo presentó una iniciativa para regular las marchas.



DESDE DONCELES

Galileo

Cinco millones

El diputado constituyente y líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCD-MX), Juan Ayala Rivero, presentó una importante iniciativa de ley para proteger a los más de 5 millones de trabajadores que generan la riqueza de esta generosa CDMX.

El maestro Juan Ayala Rivero se compromete así a luchar sin descanso para que los trabajadores capitalinos tengan seguridad social, estabilidad y un salario suficiente que les permita dotar de alimentación, vivienda, servicios de salud, educación y recreación a sus familias.

Y para que puedan enviar a sus hijos a la escuela y asegurarles un mejor futuro sin sobresaltos, pues hoy a muchos no les alcanza ni para darles lo de los pasajes y que puedan comprar-

se una tortita. Enhorabuena para la clase trabajadora.

BEBÉ SEGURO

La diputada del PRD en la ALDF, Nora Arias, hizo realidad la *Ley del Bebé Seguro* en la CDMX, que garantiza alimentación, salud, desarrollo y nutrición de los nacidos en esta generosa capital.

AL RELEVO

La diputada Lucero Saldaña cubrirá la diputación constituyente que dejó vacante el senador Joel Ayala, quien por asuntos sindicales dejó tan importante encomienda. El máximo líder de la central burocrática más importante de México deberá atender los temas del recorte presupuestal que afectaría principalmente a la Secretaría de Salud de cuyo sindicato él fue líder, y hoy Marco Antonio García Ayala defiende frontalmente to-

dos los derechos de los trabajadores de los servicios de salud.

MÁS DESPIDOS EN PEMEX

Mientras se desmorona la otrora poderosísima paraestatal Pemex, su director José Antonio González continúa corriendo a más trabajadores sindicalizados, y su operador Carlos Alberto Treviño Medina licita más rentas de vehículos de manera escandalosa, dicen que quiere vender hasta al perico para desaparecer la que fue la paraestatal más grande de México.

EL MICHOACANCITO DE LA MIGUEL HIDALGO

Mientras la jefa delegacional de la Miguel Hidalgo, la panista Xóchitl Gálvez sigue metida en su batalla mediática contra los trabajadores sindicalizados y diario aparecen notitas copeteadas en su contra, la colonia Daniel Garza ya es llamada "El Michoacancito", porque nadie puede entrar ni salir sin que los hampones les pidan cuota, pero ella y el mentado Obdulio Ávila se hacen los que no saben ni ven nada. ☹

Fecha 27-OCT-2016

Página

2

Sección

Política

VII LEGISLATURA

DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Bajar a AMLO, obsesión de PRI y PAN; Cervantes promete y va por la Fiscalía

¡Ah, cómo le tienen miedo! Está en marcha toda la maquinaria del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para bajar a **Andrés Manuel López Obrador**, creador y dueño de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en la carrera presidencial 2018.

Enrique Ochoa Reza, ridícula y valentonamente, lo reta en un spot a un debate sobre empleo, para exhibirlo en sus contradicciones y reitera que se combatirán la corrupción.

¿Cuánto le durará el dueño de la flotilla de 40 taxis y millonario ex director de la CFE -se llevó un millón 207 mil devaluados, pero útiles pesos como retiro, pese a renunciar para ir al PRI- al experimentado tabasqueño en un hipotético debate?

¿Con qué cara encabeza esa presunta lucha contra los corruptos?

Si fuera cierto, harían falta abogados para defender a los priistas corruptos, antes de voltear a los corrales vecinos.

Ricardo Anaya Cortés, cínico y traicionero líder del PAN -apuñaló a su padrino **Gustavo Madero**- lejos de cesar en su obsesiva búsqueda de la candidatura presidencial del albiazul, lanza el nuevo spot en el que reitera su discurso:

-Con el regreso del PRI volvieron la corrupción y la crisis, por lo que hay que sacarlo de Los Pinos, y hay que cerrarle el paso a **López Obrador**, quien -iqué creativo, al retomar la guerra sucia de **Felipe Calderón** en 2006!- es un peligro para México.

Ambos, PRI y PAN, tienen pavor al tabasqueño, que encabeza las preferencias gracias a la corrupción, a los errores, a la ineficacia y a cómo han jodido a México cuando han estado al frente del gobierno.

Y en el PAN

Los abrepuertas de **Anaya Cortés** en el PAN salieron a defenderlo.

Tras la reunión ayer de la Comisión Permanente del partido, a la que no acudió ninguno de los calderonistas que firmaron las dos cartas en las que le exigen piso parejo, **Marco Antonio Adame**, ex gobernador de Morelos, e integrante de dicha comisión, anunció una comisión especial de diálogo "para escuchar a todos los interesados en el 2018".

Y aunque presionan a **Anaya**, ninguno se presentó a la reunión en la sede nacional del albiazul.

Fue una encerrona de panistas sin los calderonistas.

-La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) refrenda su apertura al diálogo para resolver cualquier diferencia que pueda existir al interior de nuestro partido, dijo **Adame**, quien dejó Morelos en llamas.

Santiago Greel Miranda, Ernesto Ruffo Appel, Marcela Torres Peimbert y el

Fecha 27-OCT-2016

Página

2

Sección

Pédica

mismo **Adame Castillo** integran dicha comisión especial. Como las que inventa el gobierno en asuntos graves, no servirá para nada.

Misión imposible

Raúl Cervantes Andrade tiene prácticamente una misión imposible en la Procuraduría General de la República (PGR).

Sabe que jamás se resolverán las matanzas de Ayotzinapa, Tlaxiaco y Nochistlán, pero en su discurso en el Senado, que debía ser políticamente correcto, prometió hacerlo.

Cervantes Andrade fue enviado ahí por **Enrique Peña Nieto** como pago a su apoyo en la campaña de 2012, cuando fue su abogado, y al PRI, y por influencia de su primo **Humberto Castillejos Cervantes**, consejero jurídico de Presidencia.

La prioridad del senador con licencia no son, aunque lo diga, esos casos.

Su objetivo es ser fiscal general y quedarse, conforme a la reforma electoral de 2014, nueve años en el cargo.

Es decir, su puesto es transexenal, lo que le hará partícipe en dos elecciones presidenciales: 2018 y 2024.

Promete dar la solución más satisfactoria a las investigaciones y procesos que **Arelly Gómez**, procuradora hasta el martes, dejó pendientes.

-Lo primero que debemos hacer es dar continuidad para encontrar la solución más satisfactoria posible a los grandes casos pendientes, entre los que se encuentran los de Ayotzinapan (sic), Tlaxiaco, gobernadores, Nochistlán, desaparecidos y Tlatlaya, por citar algunos, dijo.

Reconocimiento

Manuel Granados, consejero jurídico de la Ciudad de México y amigo de **Miguel Ángel Mancera**, recibirá hoy la presea **José María Morelos y Pavón** por parte de la Copecol (Comisión Permanente de Congresos Locales) por su gestión en la VI Legislatura de la Asamblea capitalina, la más prolífica en su aún corta historia.

Se la entregará **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación.

Vámonos: Adiós al Tsuru.

La neta es horrible e inseguro. Prefiero un vocho.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex

Murmurios

ALERTAS.- Son ganas de irritar. Así se deben entender las declaraciones del diputado federal **Rafael Hernández Soriano** al referirse a la nominación de **Arely Gómez González** como nueva secretaria de la Función Pública.

Dice: "Es absurdo creer que desde la Función Pública, Arely Gómez va a perseguir a sus compañeros de partido".

Ganas de molestar, porque se hace de la vista gorda en reconocer que fue, justamente Arely Gómez, como procuradora general de la República, la que investigó, armó las carpetas correspondientes y logró las órdenes de aprehensión en contra de **Javier Duarte de Ochoa**, aun siendo gobernador de Veracruz y teniendo derechos y militancia en el PRI. También en la gestión de la ahora exprocuradora, se imputó y se consiguió que un juez obsequiara las órdenes de detención en contra de **Guillermo Padrés Elías**.

Quizá al diputado del PRD le hubiera gustado ver en fuga -que de hecho lo está- al exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Marcelo Ebrard** para que hubiera búsqueda de militantes de los tres partidos importantes.

RUMORES.- Sorprende el PT de **Alberto Anaya**. Dice que invita al desayuno de hoy para presentar la agenda de trabajo de su partido.

Debe entenderse, toda vez que el PT perdió su registro en los comicios pasados al no alcanzar el tres por ciento de los votos requeridos por la legislación electoral y dedicó todo su tiempo a revertir el fallo, que finalmente logró gracias a la repetición de la elección del primer distrito federal de Aguascalientes. Ahí obtuvo los tres mil votos que le faltaban para seguir disfrutando de los recursos públicos.

SONIDOS.- Algo pasó con **Juan Antonio Valtierra** que ya no despacha como coordinador de comunicación social de la Asamblea Legislativa.

Su aparente retiro fue una sorpresa, porque es una gente muy cercana a **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno y con quien ha estado desde que fungió como jefe delegacional en Álvaro Obregón.

Pronto sabremos qué pasó.

BALBUCEOS.- De Sinaloa nos informan que la pesca y la acuacultura resentirán el recorte presupuestal que se proyecta para la Secretaría de Agricultura de **José Antonio Calzada Roviroso**.

Afirman los armadores -dueños de barcos camaroneros- que el Gobierno faltó a su palabra en el compromiso de reducir el precio del diésel y ahora sin el apoyo del área pesquera de la Sagarpa será difícil sobrevivir.

A ello hay que añadirle, nos confían, los actos de piratería que se ejercen en altamar, en donde han asaltado a cuando cinco embarcaciones y de las que han sustraído más de 100 toneladas de camarón azul, el más cotizado y que se exporta en su totalidad.

¿Hará algo Sagarpa para, si no remediar sí paliar, el problema?

CLAMORES.- Una contracción en comercio y servicios turísticos en la Capital del país se prevé para el próximo año, de acuerdo con los estudios y análisis realizados por la Cámara de Comercio de la Ciudad, encabezada por **Humberto Lozano Avilés**.

Fecha 27-OCT-2016

Página

2

Sección *WAC 201*

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM**, el líder del comercio organizado capitalino revela que los consumidores deben ser cuidadosos con sus comprar, no tanto porque los precios de los artículos o productos hayan subido de precio, sino por los altos intereses de las tarjetas de crédito.

Advierte que al cierre del año se observarán cifras decrecientes en el sector, toda vez que en el primer trimestre del año las ventas crecieron 7.6 con respecto a periodo igual del año pasado y en el tercer se contrajo hasta el 3.2 por ciento.

Aunque las autoridades sostienen que el país crece y que el mercado doméstico será el motor para mantener la línea ascendente del PIB -aunque sea poco llega a menos 0-, mientras los salarios mínimos no aumenten será imposible cerrar el círculo virtuoso.

No lo dice **Murmillos**, que conste.

SUSURROS.- El agarrón entre funcionarios del Gobierno capitalino y el jefe delegacional en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal** está escalando peligrosamente.

Después de que el exdirector jurídico y de Gobierno **Pedro Pablo de Antuñano** fuera "sorprendido" con 600 mil pesos en efectivo, lo que ocasionó se abriera la carpeta de investigación, Monreal presentó una denuncia por gastos ejercidos por la administración capitalina hasta por 500 millones de pesos para la realización de los comicios para la Asamblea Constituyente.

Y de ahí, las acusaciones mutuas se generan todos los días. Ahora fue el secretario de Desarrollo Social, **José Ramón Amieva** el que arremete por el "desalojo" de personas de la calle por órdenes de la autoridad delegacional.

¿Hasta dónde llegarán los señalamientos?

REZONGOS.- Desde la bancada del PAN en el Senado que coordina **Fernando Herrera Ávila** se impulsa la iniciativa para promover la conciencia cívica de los ciudadanos en torno a la obligatoriedad de ejercer su voto.

La propuesta en concreto es que quien no cumpla con la obligación de acudir a las urnas no pueda usar la credencial de elector para ningún trámite durante un año.

Como en México no hay legislación secundaria que sancione a quienes dejan de cumplir con acudir a las urnas, la propuesta intenta que el voto tenga un valor real, más allá de utilizar el documento de identificación para otros fines.

A ver si prospera.

ENTRE LÍNEAS.- Escuchado en el desayuno político de Avenida Juárez:

Todo indica que el texto entregado por el Jefe de Gobierno como base para la Constitución de la Ciudad de México cambiará radicalmente, decía un comensal.

El que escuchaba, comentó: el problema del texto es que tiene demasiadas ocurrencias y deja de ser una norma que funcione.

Lo cierto es que, en efecto, hay quienes pretenden que dentro de la Constitución se integren las leyes secundarias y los reglamentos.

Un tema que tiene atoradas las discusiones es la falta de facultades



a las Alcaldías, que cambian de nombre pero no cuentan ni con presupuesto ni con herramientas para que los ciudadanos recurran a ellas y encuentren respuestas a sus demandas.

E-mail: murmullos2008@hotmail.com

Fecha 27-OCT-2016

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

QUIZÁ el Viaducto a Cuernavaca tenga algunos pendentillos a nivel de piso, pero algo no le falló a las autoridades:
¡la propaganda!

EL TRAMO tiene 7 kilómetros, donde los automovilistas verán 2 kilómetros con pendones rosas de la administración de **Miguel Ángel Mancera...** y 5 kilómetros de anuncios tricolores con el "Mover a México" de **Enrique Peña.**

AHÍ, la velocidad máxima permitida es 80 kilómetros por hora, pero por lo visto los políticos van ¡a la carrera!

...

**LOS
CONSTITUYENTES**

del PRD toparon con una pared llamada **Clara Jusidman.**
DESDE que **Miguel Ángel Mancera** reveló -en septiembre pasado- quiénes serían sus asambleístas designados, el diputado **Julio César Moreno** se frotó las manos, dando por hecho que trabajarían en bloque con el sol azteca.

PERO ayer sufrió un revés justo de ese grupo: Jusidman, economista especializada en derechos humanos y laborales, dio el voto necesario para que morenistas tumbaran un reparto que daba al PRD el órgano encargado de los servicios parlamentarios.

PARECE que los amarillos confundieron designación... ¡con resignación!

circuitoInterior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

¡Ah, Chihuahua! En aquel estado se comenta que la persona más contenta con la salida de **Arely Gómez** de la PGR es, indudablemente, el ex gobernador **César Duarte**.

Para nadie es secreto que durante el tiempo que le tocó atender las denuncias contra el esfumado Duarte, la procuradora no sólo demostró interés sino que también puso manos a la obra para investigar las presuntas corruptelas del priista.

Los propios panistas le reconocen a Gómez haber seguido adelante con las pesquisas, inclusive a pesar de las presiones dentro del gobierno federal para que se olvidara del asunto.

De ahí que ahora, con la llegada de **Raúl Cervantes**, los chihuahuenses prenden veladoras para que el caso contra **César Duarte** no se pierda en algún cajón.

El ausentismo sigue marcando a la **Asamblea Constituyente**. Ayer, por ejemplo, no llegaron 12 de sus integrantes. Uno de ellos fue el senador panista **Roberto Gil**, quien con su inasistencia bloqueó de reboté la designación de **Víctor Hugo Puente** al frente de la **Coordinación de Comunica-**

ción Social.

El nombramiento de quien fuera vocero de Gil en el Senado, tenía que ser aprobado por mayoría calificada de 67 diputados... y se quedó a sólo un voto. Por lo que deberá reponerse el procedimiento. A'i pa' la otra.

La crisis de los migrantes haitianos y africanos en **Tijuana** es de tal tamaño, que a la reunión para atenderla acudieron tres secretarios de Estado, un gobernador y diversos funcionarios federales y estatales.

Al frente estuvieron **Miguel Osorio Chong**, de **Gobernación**; y el mandatario **Francisco Vega de Lamadrid**. Con ellos la canciller **Claudia Ruiz Massieu** y **Luis Miranda**, de **Sedesol**; así como el titular del **Consejo Estatal de Apoyo al Migrante**, **Carlos Mora**.

También los subsecretarios **Alberto Begné** y **Humberto Roque Villanueva**, además del jefe del **INM**, **Ardelio Vargas**.

Visto lo que está ocurriendo en **Francia**, en los campamentos de migrantes en Calais, no está de más tomar providencias en México

BINOCULARES

Más concreto

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) no cuenta con los estudios de impacto urbano de la construcción del viaducto elevado Indios Verdes-Santa Clara-La Raza que planea construir el gobierno federal. El titular de la Seduvi, **Felipe de Jesús Gutiérrez**, informó que la dependencia a su cargo sólo conoce una propuesta conceptual del viaducto del punto de origen y destino (de Santa Clara a Eulalia Guzmán). El gobierno de la Ciudad de México ha insistido en que la obra no es benéfica para los habitantes de la ciudad ni para el medio ambiente y han alertado del problema que representaría. A ver si el proyecto no se convierte en el capricho de algún funcionario y terminan haciéndolo.

¿Comprometidos?

Dos diputados del PRI, dos de Morena y uno del PAN son

quienes más han faltado durante las ocho sesiones que ha celebrado la Asamblea Constituyente desde su instalación el pasado 15 de septiembre. El actor **Damián Alcázar**, de Morena tiene siete inasistencias, lo mismo que **Joel Ayala**, del PRI, quien ni siquiera tomó protesta al cargo, aunque éste último ya renunció y fue sustituido por **Lucero Saldaña**. Con cinco faltas cada uno, se ubican el también actor y diputado de Morena, **Héctor Bonilla**; el senador del PAN, **Roberto Gil Zuarth** y el priista **Carlos Aceves y del Olmo**, quien la semana pasada solicitó licencia definitiva y ya fue suplido.

Cangrejos azules

Por cierto, los Constituyentes de Acción Nacional enviaron una propuesta para proteger el derecho a la vida desde la concepción, con la cual buscan frenar el derecho reconocido en la Ciudad de México desde 2007, para legalizar la interrupción del embarazo.

EL CORREO ILUSTRADO

ACLARACIÓN DE JUBILADOS

Solicitamos la publicación de la presente, en relación con la nota "Luego de cuatro años de protestas, el IMSS aclara pagos a jubilados", firmada por Ángeles Cruz Martínez, publicada el 19 de octubre en la página 39 de *La Jornada*.

En el comunicado, el IMSS miente. Los jubilados nunca reclamamos la cláusula 56. En otro tema, la cláusula 59 bis la adicionaron en 1993-1995; no fue pactada ni se encuentra registrada ante la Junta. Además, la aplican retroactivamente, ya que existe una cláusula que paga 50 días de prima de antigüedad desde 1969-1971 y los subsecuentes hasta 2015-2017.

En cuanto al pago, existe presupuesto; lo señala Hacienda, y el IMSS se niega a recibirlo. Es falso que la demanda se resuelva a favor del IMSS y que exista jurisprudencia. A la junta le demandan peras y controvierte y resuelve manzanas, debido al tráfico de influencias y amenaza de quiebra al contestar la demanda. Existe riesgo de que sea el IMSS sancionado si presupuesta 50 días, paga 12 y se roba 38, ya que otros 38 días sumarían 88; de ahí su temor. De no ser así, la cláusula que paga 50 días los cubre en el acto jurídico y abona justicia.

Gestiona ese comunicado Juan Maccise, persona grosera, déspota, impositiva, soberbia e insidiosa. Amenazó con

que destruiría la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados. Había tratado con campesinos y los había destruido; llamó cabrones a los compañeros; dijo insidiosamente que la senadora Dolores Padilla se había arreglado con Mikel Arriola, que debíamos tratar con él donde diga, y por rechazarlo, dijo que se encargaba de que no nos recibiera el director; asimismo, generó y repartió volantes insidiosos para dividir a los manifestantes.

Por la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC, Ismael Frausto Martínez, presidente, y Ramón Castañón Pérez, vicepresidente y vocero